

**COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
MINUTA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:20 horas del día 7 de Julio de 2004, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, contando con la presencia de Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del *Código Electoral del Distrito Federal*, 1 y 10 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se declaró instalada la *Comisión* para celebrar sesión, por lo que el Presidente puso a consideración de sus integrantes el Proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de las Minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión de Asociaciones Políticas.
3. Análisis de la respuesta del Partido Acción Nacional, respecto al requerimiento ordenado por la Comisión de Asociaciones Políticas mediante el acuerdo 28-5^a-04, referente a la solicitud de elementos adicionales de convicción sobre sus investigaciones socioeconómicas.
4. Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003.
5. Presentación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de los escritos enviados por la organización de ciudadanos "Ciudadanos Unidos por la Ciudad de México".
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 30 de junio.



7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe correspondiente al periodo abril-junio de 2004, de la Comisión de Asociaciones Políticas (Entregado durante la realización de la Sexta sesión ordinaria)
8. Asuntos Generales.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de las Minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Con respecto a la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, entregó por escrito sus observaciones. Enseguida los integrantes de la Comisión tomaron los siguientes

Acuerdo 33-7ª-04. Aprobar la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.

Acuerdo 34-7ª-04. Aprobar la Minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

3. Análisis de la respuesta del Partido Acción Nacional, respecto al requerimiento ordenado por la Comisión de Asociaciones Políticas mediante el acuerdo 28-5ª-04, referente a la solicitud de elementos adicionales de convicción sobre sus investigaciones socioeconómicas.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas informó que el Partido Acción Nacional dio respuesta en tiempo y forma al requerimiento ordenado por la Comisión. Destacó que con base en la información proporcionada por el PAN, en el proyecto de Informe se contemplan investigaciones socioeconómicas adicionales que son susceptibles de financiamiento. Enseguida los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente

Acuerdo 35-7ª-04. Dar por recibida la respuesta del Partido Acción Nacional respecto al requerimiento ordenado por la Comisión de Asociaciones Políticas mediante el acuerdo 28-5ª-04, referente a la solicitud de elementos adicionales de convicción sobre sus investigaciones socioeconómicas.

4. Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003.

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, informó que con la respuesta enviada por el Partido Acción Nacional al requerimiento ordenado por la Comisión, referente a la solicitud de elementos adicionales de convicción sobre sus investigaciones

socioeconómicas y con los avances alcanzados en la reunión con asesores de los Consejeros, fue posible construir una nueva versión del Proyecto de Informe de la estimación de financiamiento por actividades específicas.

El Presidente de la Comisión Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, señaló que todavía tenía dudas en el rubro de investigaciones socioeconómicas del Partido Acción Nacional. Destacó que a pesar de que el citado partido envió elementos adicionales de convicción, aún persistía confusión en los costos unitarios de las actividades reportadas en los FUCEAE 49, 50 y 51. Por otro lado, puntualizó que el criterio presentado para valorar las investigaciones teóricas de carácter general, podría ser violatorio de la fracción III del artículo 8 del reglamento de financiamiento de los Partidos Políticos por actividades específicas, que establece muy claramente que las investigaciones deben referirse al Distrito Federal. Enfatizó que varias de las investigaciones reportadas por el PAN no cumplen con este requisito.

El Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May, señaló que asistió a la reunión de asesores para plantear y resolver sus dudas. Destacó que el Proyecto de Informe de la estimación de financiamiento por actividades específicas estaba prácticamente listo, aunque pidió que en la actividad 25 del PRD, dado que sí se realizó la actividad y existía la factura se debía hacer el reembolso por el monto señalado de \$16,000.00. Asimismo, manifestó sus dudas respecto a los datos reportados por el Partido del Trabajo en materia de tareas editoriales.

A las inquietudes planteadas por los Consejeros Electorales Eduardo R. Huchim May y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, respondió que la mayoría de las observaciones hechas por los Consejeros en las sesiones de la Comisión y las planteadas en las reuniones de los asesores con la Dirección Ejecutiva fueron atendidas.

Después de estas intervenciones los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente

***Acuerdo 36-7^a-04.** Aprobar el Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003, con la abstención del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May en el caso del Partido del Trabajo.*

Con la finalidad de pagar a los Partidos Políticos en el Distrito Federal el 75% del monto de financiamiento por actividades específicas que establece la ley, los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente

***Acuerdo 37-7^a-04.** Instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que proceda a hacer las gestiones necesarias, con la finalidad de obtener los recursos adicionales para reembolsar a los Partidos Políticos en el Distrito*

Federal, el 75% del monto solicitado por concepto de financiamiento por actividades específicas.

5. Presentación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de los escritos enviados por la organización de ciudadanos "Ciudadanos Unidos por la Ciudad de México".

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, informó que la asociación "Ciudadanos Unidos por la Ciudad de México" presentó dos escritos a la Dirección Ejecutiva. En el primero se notificaba el desistimiento de dicha asociación para continuar con su proceso de registro, en el segundo la asociación solicitaba autorización para reanudarlo. Para dar respuesta a su solicitud de reiniciar su proceso de registro como Agrupación Política Local, después de que ya había notificado por escrito que se retiraba del proceso, la Dirección Ejecutiva respondió a la asociación que era necesario que lo discutiera la Comisión de Asociaciones Políticas, para que decidiera lo correspondiente. Enseguida se tomó el siguiente

Acuerdo 38-7^a-04. Autorizar a la organización "Ciudadanos Unidos por la Ciudad de México" para que continúe su proceso de registro como Agrupación Política Local.

6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 30 de junio.

Como el informe se envió por escrito con anterioridad a los integrantes de la Comisión, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez hizo un resumen de su contenido. Enseguida se tomó el siguiente

Acuerdo 39-7^a-04. Dar por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 30 de junio.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe correspondiente al periodo abril-junio de 2004, de la Comisión de Asociaciones Políticas.'

El Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May entregó por escrito sus observaciones. Enseguida los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente

Acuerdo 40-7^a-04. Dar por aprobado el Informe correspondiente al periodo abril-junio de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.

8. Asuntos generales.

En un primer asunto general, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, comentó que para poner en orden sus

directivas algunas Agrupaciones Políticas Locales han solicitado copia de sus cédulas de afiliados. Solicitó a la Comisión analizara el asunto para tomar una decisión y dar una respuesta. Enseguida los integrantes tomaron el siguiente

Acuerdo 41-7ª-04. Instruir a la Dirección de Asociaciones Políticas para que a partir del 1 de agosto de 2004, ponga a disposición de las Agrupaciones Políticas que así lo soliciten, las copias de las cédulas de afiliación.

En un segundo asunto general se discutió lo relativo al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público. Dado que ya se aprobó el Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las actividades realizadas por los Partidos Políticos durante el año 2003, la Comisión contaba ya con los elementos necesarios para elevar el Documento al Consejo General, en virtud de lo cual decidió revisar el Anteproyecto de Acuerdo respectivo a fin de aprobarlo en la próxima sesión de la Comisión, para lo cual se acordó tomar un receso.

Siendo las 13:15 horas se acordó un receso a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, en términos del artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Siendo las 11:10 horas del día 9 de julio de 2004, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, reunidos en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, reanudaron la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, contando con la presencia del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del Código Electoral del Distrito Federal, y 11, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Los integrantes de la Comisión presentaron diferentes observaciones al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público. Enseguida tomaron el siguiente

Acuerdo 42-7ª-04. Aprobar el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público por actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los Partidos Políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público.

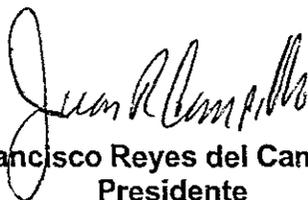
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:40 horas del 9 de julio de 2004, se dio por terminada la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente